



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO 2016

RES. H. Nº 1048/16

EXPTE. Nº 4522/16.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura Seminario de Antropología Rural, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 340/16, aconseja sobre el particular;

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante por finalización de funciones del Prof. Julio Fernández, a partir del 01 de marzo de 2016, Res. H. Nº 274/16;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

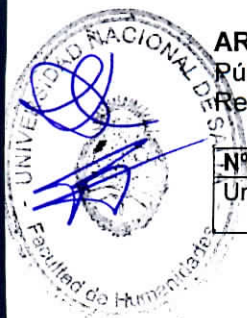
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 26 de julio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusiva	Seminario de Antropología Rural	Licenciatura en Antropología	2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **1048/16**

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por finalización de funciones del Prof. Julio Fernández, a partir del 01 de marzo de 2016, Res. H. N° 274/16.

ARTICULO 3°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA RURAL** de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTE
JULIO E. FERNÁNDEZ MUIÑOS	ALFREDO LUIS PAIS
GABRIELA ALEJANDRA KARASIK	ALEJANDRO OMAR BALAZOTE OLIVER
NORMA TERESA NAHARRO	HUGO ENRIQUE RATIER

ARTICULO 4°.- DESIGNAR Veedores Docentes, Estudiantes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	CATALINA BULIUBASICH
	Suplente	JOSE MIGUEL NAHARRO
AUXILIARES	Titular	CRISTINA SERAPIO
	Suplente	VICTORIA SABIO COLLADO
ESTUDIANTES	Titular	LUCIANA DIMARCO
	Suplente	VALENTINA AHUMADA
GRADUADOS	Titular	PABLO COSSO
	Suplente	PAULINA MILANA

ARTICULO 5°.- COMUNICAR a la Escuela de Antropología, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa